

## EL PAISAJE COMO SÍNTESIS DIACRÓNICA DE SOCIEDADES Y COMO DERECHO FUNDAMENTAL DE LOS HUMANOS

**José R. Pedraza Serrano**

Profesor de Enseñanza Secundaria

---

*El territorio es el espacio geográfico adscrito a un ser, a una comunidad, a un ente de cualquier naturaleza, física o inmaterial: el espacio de vida de un animal, el área de aparición de una especie vegetal, el ámbito de difusión de una lengua o de cualquier otra práctica social, etc. Cuando se atribuye a un grupo humano complejo (un pueblo, una nación, una sociedad) se convierte en uno de los integrantes fundamentales de su proyecto común: en soporte y recurso básico, ámbito de vida, paisaje propio e invariante en la memoria personal y colectiva. En definitiva en el espacio geográfico en el que se vive y que corresponde manejar y administrar para bien de los individuos y del conjunto de la comunidad.*

Florencio Zoido Naranjo (1998)

### Resumen

El paisaje, todo territorio percibido por las personas y poblaciones en base a sus valores, nivel cultural,...es parte sustantiva del desarrollo emocional o económico. De ahí que, más que una fuente de inspiración artística, literaria o pictórica, lo entendamos como la resultante sensitiva que refleja quiénes somos. Todo paisaje tiene un valor, mayor o menor, alto o casi inapreciable, y ese carácter patrimonial es el que debe conducirnos a la ordenación del territorio en base a aquellos criterios que nos permita la gestión y protección de los espacios geográficos, los valiosos, los vulnerables...

La creación del un grupo cultural en La Rambla (Córdoba), "*Culturam*", nos animó a dedicar estas reflexiones al tema paisajístico, fundamentalmente por el carácter ambientalista que el mismo tiene, más allá de un entendimiento monumentalista en la valoración de aquello que merece ser conservado o estudiado. Apostamos porque la educación integral del paisaje debiera convertir su percepción en derecho de gentes, como sucede en otros países, hacer armónica y sostenible la presencia humana en la corteza terrestre.

El carácter integrador que tiene el paisaje lo sitúan en la encrucijada entre el arte, la arqueología y la historia.

### Palabras clave

Paisaje / Ciencia / Síntesis / Derecho

### 1. Introducción

En plena fragua de la ideación de un nuevo proyecto cultural, reincidente por su cariz con las asociaciones rambleñas Juan de Illescas, Amigos de Alfonso Ariza o el Grupo Cofrade Alumbrar, ya fuimos alentados e invitados a participar de esa necesidad que algunos sentimos por pertenecer a esa parte de la humanidad en la que Gala divide a ésta: la de los que quieren crear, los que no se conforman con lo conocido.

A lo largo de 2006 ya tuvimos constancia y conciencia de la intención de fundar una nueva aventura cultural, creando un nuevo foro de investigación, discusión, promoción y difusión, vela y denuncia de cuanto de interés general o patrimonial mereciera ser significado. Hoy en día, siguen en *pie de guerra* caminando hacia la década.

Constituida la asociación de manera formal, transcurridos algunos meses, fuimos nuevamente instados a adherirnos a tan laudable fin. Como siempre, en lo que a estas empresas toca, nos brindamos en la medida que nuestras cortas capacidades permitan. Sabíamos de qué iba la cosa. La sorpresa llegó cuando, leyendo el admirable y querido boletín *Caridad, Remedios y Merced*, 12, la noticia de la constitución de *Culturam*, en la presentación que hacen como llamamiento a la población, exponen:

Entre nuestros objetivos están: la divulgación de la cultura; el amor por la paz; la solidaridad y la no violencia; el favorecimiento de la actividad creadora; la promoción, la defensa, la puesta en valor y la divulgación del Patrimonio Histórico-Artístico y etnográfico rambleño; la contribución a la educación en valores y en hábitos de vida saludables; el amor a la naturaleza o la configuración de un paisaje urbano sostenible y urbano.

No es poca cosa esta última, y lo es más cuando hasta el corriente, el paisaje no se ha tenido en cuenta como patrimonio, como valor colectivo a compartir, gozar o conservar; o como apunta el Convenio Europeo del Paisaje (Consejo de Europa, Florencia, 2000), “proteger, gestionar y ordenar”.

De esa elaboración territorial, de esa resultante espacial de la mirada escrutadora del observador, que es la que produce ese paisaje cultural, vamos a intentar discurrir, esperando abrir una ruta que, con el tiempo, sirva para conseguir el vasto, ambicioso y maravilloso objetivo del disfrute de las buenas vistas. Para nosotros, y no nos precipitamos, primer patrimonio dinámico en todos los órdenes.

## 2. De la emoción a la razón, el paisaje: estado del alma

Sin muchos rodeos, es obligado hacer alusión al concepto que nos trae, definir o, al menos, aproximarnos a qué es lo que queremos entender como tal, partiendo de antemano, y ya lo apuntamos de entrada, en que éste forma parte del patrimonio natural y cultural, patrimonio geográfico en suma, síntesis de la unión milenaria en un espacio superficial terrestre de humanos asociados en unos determinados vínculos que subsisten en el mismo con una inevitable transformación formal, visible, y por lo tanto perceptible, que con el paso del tiempo y por su funcionalidad puede crear conocimiento, sentimiento, en definitiva, significados y simbologías. La mirada humana a ese territorio humanizado, valga la redundancia, se llama paisaje.

Sería infinita la relación de citas que podríamos enumerar en esta presentación (Martínez de Pisón, 1993; Sanz, 2001; Mata y Sanz, 2003) y que, a modo de textos de cabecera a nivel personal y como somero muestrario, nos pueden servir para enmarcar y centrar el objeto de valoración aludido. Quedémonos con un texto

antológico del maestro y amigo, el geógrafo campañés Pepe Naranjo Ramírez (2006, 9-11), síntesis teórica y contextualizada de cuando defendemos, la cual no somos capaces de articular como él:

El paisaje constituye uno de los rasgos de identidad de los pueblos, pues no en vano cualquier recuerdo, cualquier evocación de un país, de una región, de una comarca o de un pueblo va asociada a un paisaje concreto. Este hecho es tan evidente que, en no pocos casos, al paisaje se le ha convertido en elemento simbólico y representativo de una colectividad; es algo que todos los nacionalismos han practicado con asiduidad, por lo que los ejemplos podrían ser innumerables [...] y en todos los casos convirtiendo el paisaje y el lugar escogido en la síntesis, en el símbolo de ese pueblo, de su historia y de sus tierras.

Sin embargo, a pesar de esta evidente importancia del paisaje incluso en la psicología colectiva de los pueblos, no siempre resulta fácil definir y delimitar el paisaje de una zona, comarca o región; y ello porque, este paisaje, además de estar formado por elementos objetivos y materiales, tiene igualmente un componente subjetivo, personal, afectivo, sentimental; y ello complica bastante las cosas, hace difícil una definición global, general y aceptada por todos de cualquier paisaje.

Los elementos materiales, las formas, son en principio hechos aparentemente objetivos, con lo que pudiera creerse que lo principal y definitorio de los paisajes resulta fácil de detectar y fácil de describir; sin embargo, casi nunca estos elementos materiales llegan hasta el espectador de manera totalmente pura y objetiva, sino que suelen ser sometidos previamente al filtro de lo psicológico, de lo personal. Y cuando esos elementos pasan por el proceso vivencial, cuando pasan a través del tamiz de lo emotivo y psicológico, aquellos hechos materiales se convierten en esencias; y en esa fase cada uno acaba construyendo inconscientemente su propio paisaje individual; lo que para algunos son meras formas, mera envoltura material, para otros se convierten en rasgos esenciales, elementos fundamentales y definitorios, es decir ‘esencias’; y viceversa, lo que para algunos son esencias del paisaje para otros son meras formas.

El mismo paisaje, exactamente el mismo, provoca emociones y sensaciones en determinadas personas completamente distintas a las que provoca en otras. En definitiva, el mismo paisaje se percibe con frecuencia de modo diferente por distintas personas y por distintas colectividades, entrando la ideología a formar parte también del resultado final, por lo que se puede hablar de que más que un paisaje objetivo lo que existe es un ‘paisaje percibido’

Teniendo en cuenta estas consideraciones, aspiramos

a mostrar –de manera lo más clara y precisa que nos sea posible- los aspectos formales de nuestro paisaje, los elementos materiales del mismo, con la ilusión de que, en base a los mismos, poco a poco –es una tarea colectiva- vayamos conformando esas esencias paisajísticas que constituyen uno de los rasgos de nuestra identidad como comarca.

Y este acercamiento al paisaje se puede hacer desde muchos puntos de vista, pues el paisaje es objeto de la atención de muchas disciplinas y actividades, tanto intelectuales como artísticas: la historia se inscribe en un paisaje, el arte se ha ocupado y se ocupa del paisaje, la literatura describe y ensalza determinados paisajes, etc.

Nosotros abordaremos el tema desde la Geografía, si bien este nuestro punto de vista no sólo no es excluyente, sino que se presenta abierto a las aportaciones de tantas otras disciplinas, a veces fundamentales o imprescindibles para la verdadera comprensión de un paisaje. Desde esta perspectiva geográfica, elementos paisajísticos fundamentales a considerar serán: Las formas del relieve, el colorido del paisaje, la vegetación natural, el paisaje agrario y el poblamiento o presencia humana en el paisaje.

### 3. Referencias paisajísticas en la constitución y documentación de *Culturam*

Sorprendidos quedamos tras la concienzuda y puntillosa lectura de toda la documentación que gentilmente nos remitió el entonces presidente de la entidad, Juan Luis Gómez Carvajal, de la consistencia con la que inició su andar este nuevo proyecto cultural, firmeza y claridad en sus primeros pasos, que, ya adelantamos, le auguran un más que encomiástico porvenir.

La remisión de tan ingente material vino tras la petición que le hicimos, y que buscaba un objetivo meridiano: hallar el paisaje como patrimonio dentro de los objetivos y actuaciones que la sociedad se marcara (Zoido, 2004).

Presuponíamos que serían otros patrimonios, los clásicos, los consabidos, los que compondrían el currículo, el desarrollo estatutario, las peticiones urgentes de conservación e intervención, el rosario de visitas en futuras rutas turísticas,... Echamos en falta la presencia del paisaje como un elemento definido, delimitado y señalado en la riqueza cultural que se le reconoce a la población y término de La Rambla, pero

también nos congratulamos de los reiterados merodeos que se desprenden del análisis de dicho expediente.

Dentro de los fines (art. 3), ya existen unos primeros compromisos constitucionales que, en definitiva, son los objetivos últimos:

- 1.2. Fomentar la actitud emprendedora compatible con un mundo sostenible medioambientalmente. (...)
- 3.6. Promover el conocimiento, la defensa y el disfrute de la naturaleza en general y de los elementos naturales del término municipal de La Rambla en particular. (...)
- 3.8. Favorecer la configuración de un paisaje urbano sostenible y humano.

Las intenciones para materializarse tienen que acometerse, ponerse en práctica, llevarse a cabo. En coherencia con las pretensiones apuntadas, y en esa misma ordenación estatutaria, en lo que toca a actividades (art. 4), se relata:

- 4.2. Campañas de sensibilización sobre arte, medio ambiente o desarrollo sostenible. (...)
- 4.4. Elaboración y mantenimiento de una base de datos del patrimonio natural del término de La Rambla para la posterior elaboración de un catálogo en formato bibliográfico y digital. (...)
- 4.6. Excursiones a parajes naturales para su conocimiento y disfrute.

Como es comprobable, la sensibilidad por el entorno más próximo, en una dimensión amplia que exceda lo meramente monumental y artístico, queda recogida. Comprendemos que no es una asociación geográfica y paisajística lo que se estaba gestando, y que lo cultural, por razones históricas y profundas, ha tenido más que ver con el medio urbano y humano que con la globalidad de la acción humana en el territorio. En cierto modo, esto se perpetúa, pero también pensamos que la sensibilidad que en lo urbano se vaya procurando, por mimesis y unicidad, se extenderá al *término*, y aunque el paisaje no conozca de límites políticos, y menos municipales, ese ejemplo de mimo, armonía y estética, por imitación, puede que haga un efecto de dominó, y, cual *mancha de aceite*, irradie a un paisaje secular, huellas superpuestas a modo de palimpsesto que corren el peligro (ya está en grave peligro) de ser borradas, perdidas por ignorancia, por falta de escrúpulos, por especulación, por ver sin mirar, por oír sin escuchar, por vivir sin sentir. El paisaje es *georrecurso* –empleo y riqueza-, ecología –respeto y supervivencia-, derecho

–disfrute y dignidad-, gozo –avenencia y belleza-, identidad –valores y perspectiva-, historia –arte y arqueología-. El territorio, el espacio geográfico, es un libro abierto que hay que leer para convertirlo en paisaje (Martínez de Pisón, 1993).

Por ello nos complace leer que se prestará atención a *“las placas situadas en calles de La Rambla que marcan hitos en la historia de La Rambla”*, así como a todo un enorme conjunto de inmuebles civiles y religiosos que han conformado, obviamente, nuestro paisaje vital. El interés se extiende por la *“agricultura; casa de labranza, cortijo (cortijos relevantes: falta la relación de cortijos); la huerta; calles, plazas, jardines y fuentes: Jardines de Andalucía; Jardines de los “Pajaritos”; Paseo de España; Azulejos de Luis Cisneros del Paseo de España; Calvario; Llano del Convento; Calle las Flores; Plazuela de San Lorenzo con estatua; Plaza de Pepe Castilla; Fuente Nueva; Pilarillo; Fuente del Abad”*.

Ese merodeo del que hablábamos toma cuerpo en el momento que, en el calendario de actividades, *“nos hemos propuesto realizar las siguientes actividades”*:

**2. Concurso fotográfico “Este es mi pueblo” y “Paisajes de la Campiña”.** *En este concurso pretendemos por un lado desarrollar el interés por la fotografía y por otro el amor y la valoración de nuestro pueblo y nuestra tierra. Se organizará una exposición posterior y se otorgarán premios. (...)*

**10. Excursión a Sierras Subbéticas “La Nava-Cañón del Río Bailón”.** *Se tratan de excursiones didácticas, donde se expliquen los lugares naturales que se visiten, favoreciéndose asimismo la convivencia del grupo.*

**11. Excursión por los caminos del término visitando fuentes públicas.** *Se trata de una excursión en la que se tiene como objetivo divulgar los elementos naturales del medio que nos rodea, nuestros caminos y los espacios públicos existentes en el mismo como son las fuentes públicas existentes: Fuente del Abad, Fuente Larilla o Alcubilla Pobletes.*

#### 4. Notas de campo: apuntes críticos

Terminábamos no hace mucho un trabajo de clase (dentro del I Master de Gestión, Ordenación y Protección del Paisaje. Universidades de Sevilla e Internacional de Andalucía) con el título “El paisaje de campiña cordobés: percepciones y consideraciones”. No es el momento ni tan siquiera de amagar una

síntesis o extracto del mismo. Pero si queremos repetir el final del mismo, en el que, con aire de cuaderno de campo y sin mucho orden, concluíamos en una serie de consideraciones finales. Esperamos sirvan para poner sobre el tapete de la ciudadanía, de la sociedad local a través de cada uno de sus individuos y agrupaciones –labradores, enseñanza, cazadores, artistas e intelectuales, deportistas, constructores, y de las administraciones competentes, un patrimonio único por muchos motivos, cambiante, inmenso, milenario, extraordinario, sublime, inefable. Somos herederos y transmisores, no lo olvidemos, con derecho al disfrute y sin derecho a la destrucción.

Anotábamos en aquel trabajo universitario de clase:

“A modo de anexo y epílogo, algunas de las consideraciones que hacemos a modo de cuaderno de campo, personal, siempre imbuidos y empapados del conocimiento de nuestros profesores y amigos, de los que seguimos siendo deudores:

1. Creemos, con el profesor Naranjo, que existe una falta de conciencia generalizada acerca de la belleza del espacio geográfico, entendido como paisaje, de la Campiña cordobesa. En todo caso, un sentido opuesto más próximo a la monotonía, a la falta de hitos naturales o humanos reseñables, a la aridez, a la falta de motivaciones estéticas impactantes, es lo que preside el imaginario colectivo.
2. La intensificación de los aprovechamientos, el éxodo rural en pos de, otrora, una emigración nacional e internacional, más la reciente concentración poblacional con la llegada de una motorización generalizada, han provocado una falta de compromiso con el medio natural –ya de por sí muy antropizado desde tiempos prehistóricos- que está llevando a perder, en escala temporal humana, un patrimonio edafológico o hidrológico que ha necesitado una escala geológica insondable. Verbigracia, de ese cambio, entre la inconsciencia y el más profundo desdén:

A partir de la década de los 50 y ya de manera generalizada durante los años 60, el cultivo al tercio va a ser sustituido por un sistema de rotación bienal mucho más intensivo desde

el punto de vista agrario pero que, con la eliminación de los barbechos, va a acabar con la disponibilidad de pastos y por lo tanto con la posibilidad de cría de ganado de renta sin apenas gastos adicionales. La paralela mecanización del campo, la introducción de abonos químicos, el uso de productos fitosanitarios, de semillas seleccionadas, etc. etc. supondrá un cambio radical en el desarrollo de la actividad agraria que conllevará la eliminación definitiva del ganado de labor, la reducción de las necesidades de personal, y sobre todo una nueva manera de entender la agricultura que hará que el cortijo funcione cada vez más como una verdadera «*empresa agraria*».

3. En un paisaje como el nuestro, desnudo de vegetación, y siempre con proyectos inmaterializados, ya hay quien ve, porque mira, que en un futuro no muy lejano puede tenerse como georrecurso los edafopaisajes. No podría entenderse la evolución que la sociedad andaluza ha tenido desde sus más remotos orígenes (asentamientos, ocupaciones y usos económicos) si no contamos con la singular riqueza de buena parte del solar. Su histórica dedicación agrícola vino determinada por ese sustrato que, como ya referimos, titularon a la Baética como despensa romana; motivo por el que acudieron y quedaron gentes de oriente, del norte o del sur, que buscaban metales, caballos, o enclaves comerciales, y que hallaron mejores tierras. La carga de significados es tal, que no merece el desprecio atentatorio con el que los divisamos desde una ventanilla....”.

## 5. Un derecho social antes que un lujo o capricho particular

El horizonte legal (Canales y Ochoa, 2009), formativo y divulgador está siendo tan prolífico en este cambio de siglo y milenio que quizá estemos a tiempo de llegar a sentir como un frágil y evaporable patrimonio ese paisaje que cada paisanaje ha deparado con su interacción de manera pausada y pautada en nuestro caso, un cachito de campiña alta y un trozo de campiña baja, y transitando entre ambas, La Rambla, a medio camino de las sierras oscuras del norte y claras del sur, en todo mitad del Valle Bético (Torrálbo, 2010) .

El Convenio Europeo del Paisaje, la Carta Mediterránea, las referencias del mismo en el Plan de Ordenación del Territorio (POTA); acciones formativas como el I Master de Protección, Gestión y Ordenación del Paisaje (Sevilla, 2007-2009), cursos de formación para el profesorado como “De la emoción a la razón: el paisaje como recurso didáctico en Geografía” (Córdoba, 3-29/4/2008); o las distribuciones gratuitas en la prensa regional del navegador interactivo sobre imágenes en 3D “Geografía y Paisajes de Andalucía” (Consejería de Medio Ambiente), por citar algunas referencias, más las intenciones de grupos culturales a nivel local como éste que nos convoca, *Culturam*, o las actuaciones que desde la Agenda 21 Local se llevan a cabo, nos convence de que es la Geografía y, como objeto de conocimiento suyo, el paisaje, el saber más instrumental y capital que pueda haber. Pura competencia. La admirada catedrática Concha Sanz (UAM), así lo arguye:

Creo que la Geografía es una ciencia que se adapta bien a las exigencias de educación permanente que demanda el siglo XXI. Esa dimensión de saber de encrucijada entre el espacio y el tiempo, que es la misma en la que se sitúa la vida humana, la convierte en un saber necesario a lo largo de la misma. (...)

El conocimiento de la Tierra, hábitat frágil de todos los seres vivos, entre ellos el hombre, es básico para alcanzar la aspiración del desarrollo sostenible.

Tenemos, debemos, convertir al paisaje en valor, entendiéndolo como lo hace la profesora Sanz Herráiz (2001): “Los valores no son algo material, pero sí algo real, son cualidades y convicciones profundas, reconocidas como positivas y valiosas por el individuo y/o la sociedad a la que pertenece, (...) que se manifiestan o expresan en las ideas, creencias y en el comportamiento. Son los fundamentos de la acción individual y social. (...) Los valores son ideales que dan sentido a la vida y la mueven en una dirección determinada que se manifiesta especialmente en nuestra forma de ser y en nuestras relaciones con los demás. (...) Los valores estéticos son valores de apreciación personal o subjetiva que se socializan cuando son compartidos por grupos”.

Pues algunos, como el profesor Jorge Benavides Solís (US), y éste que suscribe, creemos que debe ser derecho fundamental, constitucional. No puede entenderse medio ambiente (art. 45 de la Constitución Española) sin paisaje. Conjunción de esa percepción general puede ser la descripción objetiva que leíamos en la *Guía Turística Mancomunidad Campiña Sur*

*Cordobesa*, a lo que nadie debería renunciar por ser su marco de referencia:

El carácter suave de las ondulaciones del terreno y la puesta en cultivo de la totalidad del territorio, otorgan al paisaje un carácter sereno que, lejos de ser monótono, presenta la riqueza cromática de una campiña de variados cultivos y de pueblos encumbrados en 'cerros testigo', erigiéndose en pueblos fortaleza. (...)

Este paisaje de olivares y viñedos, salpicado de pueblos blancos donde hunden sus raíces viejas fortalezas, castillos y conventos centenarios, conforma la identidad de la Campiña.

No debiésemos olvidar que el paisaje es el reflejo de quienes somos, y que los cambios socioeconómicos llevan aparejado una muda inevitable y directa. Definir la calidad de vida, lo que queremos que siga siendo el entorno en base a los criterios que convengamos, es lo que nos dará el medio geográfico. No planteárselo, no debatir, no regular, es la misma muerte de un paisaje.

Paisaje es mirada, avizoramiento, pintura, literatura, latido ancestral. Pedro Tébar lo pulsó así:

Cae la tarde junto a las cuestas de la Fuente del Pozo. Peinan las lomas hilos de olivos, ruedan desde el paisaje blanco de las casas: sobre tu espalda de mujer y tu contorno adolescente las calles nacen y se alinean en estos altos y grises monstruos de tu izquierda y mueren en la alta ermita del Calvario con su Cristo y su Virgen.

En la distancia el silencio te arroja como a una novia muda que, indiferente y perezosa, esperase al esposo mientras la noche llega. Aquí, junto al negro alquitrán de la calzada, el trigo crece ya y los llanos amarillean de girasoles, campo de flores tensas y vivas donde las cogujadas, abejas de la tarde, beben las últimas gotas de un color que se pierde. Roba la tierra el girasol al olivo y la viña, pero es hermoso descubrirte tras la policromía de los tonos y matices, iluminado por esta luz del sur, vivificante y milenaria, que se desliza desde lo verde al blanco.

Cae la noche decolorando ejidos y sembrados mientras sube hasta el cielo el humo denso de un rastrojo quemado. La estrecha carretera se llena de un frescor que brota del centro de la tierra, de humedades profundas de lodo y de cantera. Tú te mantienes blanco, como la tierra blanca, como la loma blanca. No puede la noche con tu cal y recoges, avaro, los últimos rayos de un paisaje en penumbra. Pero persiste la silueta, oscura y vertical, de tus torres de ladrillo y de piedra: torre del Convento de la Consolación o torre de las Monjas, hacia la izquierda, donde la altura empieza; torre de la Asunción, eje central del horizonte que cobija a sus pies la joya plateresca de la portada de la iglesia. Y el viejo torreón del antiguo castillo, antaño airoso y elevado, hoy sólo es el recuerdo de aquella fortaleza.

Venzo la tentación de acercarme hasta ti. La noche ha trastocado la vida y el silencio. Ahora, mientras el campo, en un derroche aún muy cercano, ha amortiguado olores y colores, decenas de tímidas bombillas comienzan a brillar entre tus calles como humildes luciérnagas.

## NOTAS

<sup>1</sup> El presente trabajo quedó inédito tras su redacción, y sirvió de base conceptual para algún que otro artículo, destacando (2008): "El paisaje: recurso didáctico y patrimonio social" (*Punto y aparte*, 15); 15-21. Ed. Asociación Cultural Generación 2001. Villaviciosa de Córdoba [ISSN. 1887-8725]. Algunos retoques de actualización, lo han vivificado.

<sup>2</sup> DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL RAMBLEÑA: "Artículo": "Queremos desde estas páginas divulgar la fundación de una nueva asociación cultural en nuestro pueblo. En Marzo de 2007, un grupo de personas con intereses comunes centrados en el desarrollo cultural de nuestra sociedad y en el fomento de la actividad creadora decidió fundar la

*Asociación Cultural Rambleña.*

*Entendemos la cultura en un sentido amplio, sin ningún carácter elitista, como el conjunto de todas las formas de vida y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestirse, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias.*

*Aspiramos a ser en la sociedad rambleña un lugar de encuentro para todos aquellos, hombres y mujeres, que decidan compartir un tiempo y un espacio con actividades que contribuyan a "enriquecernos" y "humanizarnos".*

<sup>3</sup> ANÓNIMO: "Asociación Cultural Rambleña" (*Caridad, Remedios y Merced*, 12); 3.

<sup>4</sup> Es llamativo que no aparezca el paisaje como clave de entendimiento del sector alfarero en el *Plan Estratégico del Sistema Productivo Local de la Cerámica Decorativa*, tanto el paisaje agrario –los alfareros fueron en su mayoría trabajadores del campo, del que precisamente se extraía la greda-, como urbano –patios, traseras, hornos,...-. En el apartado 2, de Objetivos, se echa en falta una definición e incorporación de valores culturales consustanciales al sector a modo de *boomerang* o valor añadido. Como contrapeso, en el capítulo 6 (Posicionamiento Estratégico), se apunta como "for-

taleza" el "producto diferenciado a partir de su entorno cultural y geográfico". (61) (Cf. Pedraza, 2005). Igualmente, en el *Plan Estratégico de la Ciudad: La Rambla 2006-2012*, el paisaje no aparece ni como recurso a gestionar, ni como constructo social, ni de ninguna otra manera. Son meros ejemplos de documentos planificadores en los que no se atisba la más mínima conciencia paisajera.

<sup>5</sup> Éste fue el título de un curso del Centro de Profesores Luisa Revuelta (Córdoba) –con coordinación de José Moraga Campos-, que se celebró en abril de 2008, y en el que tuvimos el gusto de participar a través de una ponencia ("Constitución, desarrollo y funcionamiento del Grupo de Trabajo La Geografía de Córdoba: estudio de campo y análisis territorial: un ejemplo de innovación y experiencia educativa en Ciencias Sociales"); curso que sugerimos posteriormente a Lilian Weikert, paisajista, para ser incluido en la excepcional obra de CRESPO DE NOGUEIRA Y GREER, Eduardo (dir.) (2010): *El valor del paisaje. Un repertorio de experiencias para la puesta en valor de los paisajes rurales españoles*. Madrid. Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, con el capítulo: WEIKERT, L.: "Curso sobre Didáctica del Paisaje para docentes en la provincia de Córdoba". (329-331).

<sup>6</sup> Master de Ordenación, Protección, Gestión y Ordenación del Paisaje. Universidad de Sevilla (2007-2009).

<sup>7</sup> NARANJO RAMÍREZ, J.: "...el paisaje es también un elemento fundamental de la cultura del pueblo que la habita; existe un paisaje que es el resultado de la modulación y elaboración de los elementos naturales por parte del hombre, de manera que dicho paisaje se constituye en una realidad mixta entre lo natural y lo antrópico, realidad que forma parte de nuestro bagaje cultural y existencial, aunque la conciencia de pertenencia e integración en ese paisaje es, a mi juicio, bastante escasa todavía.

Y quizá la causa de ello es el profundo desconocimiento que se tiene respecto de estos elementos paisajísticos y la ausencia total de reflexión sobre los mismos. Ello es un poco desalentador, porque un pueblo culto es un pueblo que, en primer lugar, conoce bien su paisaje, y porque lo conoce, lo ama, lo defiende y lo protege.

*En nuestro caso, en los pueblos de la Campiña Sur, debemos confesar y aceptar –no sin un poco de sonrojo- que el déficit en este aspecto es enorme, lo que se traduce en la más profunda indiferencia ante el impresionante proceso de destrucción paisajística que se ha vivido en el último medio siglo, aniquilación y destrucción literal de múltiples formas y manifestaciones de paisaje y agresiones del más diverso tipo, todas ellas contempladas con la más profunda indiferencia, como si de algo consustancial con los tiempos se tratase". (21).*

<sup>8</sup> Añadiríamos, hoy, biogeográfico, ecológico, utilitario, edilicio, caminero, ...

<sup>9</sup> FLORIDO TRUJILLO, Gema (1989): *El cortijo andaluz. Su origen, desarrollo y transformaciones recientes en la Campiña de Córdoba*. Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transporte. Dirección General de Arquitectura y Vivienda; 192.

<sup>10</sup> Entiéndase como tales a las unidades homogéneas en las que el sustrato litológico y los factores externos han dado lugar, junto a la ocupación antrópica, a un tipo de resultantes visibles propias y separadas de otras limítrofes, o sea, paisajes condicionados por las capacidades que el suelo permita y que hayan sido aprovechadas. Apuntan MOREIRA MADUEÑO, J. M.; RODRÍGUEZ SURIÁN, M. (2001): "Geodiversidad y geomorfología en Andalucía" (*Medio Ambiente*, 38); 6-15: "El conocimiento de la distribución y génesis de estas formas permite comprender la esencia de nuestros paisajes. Los procesos que se ligan a ellas explican la distribución de los recursos edáficos, siendo un factor esencial para la puesta en valor de las mismas, no sólo desde un punto de vista de su potencial productivo, sino de su fragilidad, peculiaridad, o interés educacional e incluso turístico" (15). En este sentido, en la web de la Mancomunidad Campiña Sur ([www.campisur.com](http://www.campisur.com)) nos resulta agradable y en cierto modo llamativo leer: "El interés paisajístico se constituye en uno de los principales focos de atención de la comarca. Los olivares, las fértiles tierras cerealistas, la verde alfombra de los viñedos salpicados de pueblos blancos, las pequeñas lomas de la Sierra de Montilla y los viejos lagares de Moriles, constituyen un patrimonio natural integrado en la identidad medular de la provincia cordobesa [...]. La diversidad de suelos

y de cultivos, así como la existencia de microclimas, condiciona una biodiversidad que garantiza la estabilidad natural y permite ofrecer una amplia panorámica de espacios variados y enclaves de notables características de gran riqueza medioambiental. En trayectos muy cortos, pueden observarse tipos de suelos de muy diversa estructura que condicionan el paisaje".

<sup>11</sup> SANZ HERRÁIZ, C.; 29.

<sup>12</sup> Algunas reflexiones del arquitecto al respecto que hacemos nuestras: "El nuevo Estatuto andaluz, sin aclarar en qué consiste, acaba de incorporar el "derecho al paisaje en condiciones de igualdad". La Junta de Andalucía, en convenio con las Universidades ha creado el Centro del Paisaje. El POTA (Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía), en el capítulo 3, Sistema regional de protección del territorio, por primera vez desarrolla exhaustivamente aspectos sobre el paisaje (¿por qué los ponentes no lo destacan?). (...) Pues bien, el paisaje es un bien cultural intangible con un soporte material dinámico, frágil y no renovable, de inaccesible propiedad individual pero de obvia propiedad social, que es percibido a partir de la vista. No es un objeto, es proceso y resultado. Eso sí, es un derecho de la sociedad que debe ser garantizado de manera coherente por el Estado. Existen otras definiciones igualmente abstractas: paisaje "es todo el territorio como lo percibe la población"; "es la manifestación formal o fisonómica en el territorio de una globalidad de hechos y procesos que se aglutinan en tres componentes principales: naturales, constructivos y sociales"; "es la manifestación formal de la relación sensible de los individuos y de las sociedades en el espacio y en el tiempo con un territorio más o menos intensamente modelado por los factores sociales, económicos y culturales".

Bien o mal, sabemos qué es el paisaje, pero los instrumentos legales para protegerlo son inexistentes, aquellos técnicos embrionarios y las políticas apenas explícitas. El desarrollo del marco conceptual se sigue enriqueciendo, pero el ámbito operativo es incipiente".

<sup>13</sup> TÉBAR GARCÍA, Pedro (1994): "Luz del sur", en VV. AA.: *Los pueblos del Córdoba*. IV. La Caja. Córdoba; 1416.

## BIBLIOGRAFÍA

- Benavides Solís, Jorge: "Andalucía, otra vez el paisaje". *El País*, 5.9.2007; 32
- Canales Pinacho, Fernando; Ochoa Gómez, M<sup>a</sup> Pilar (2009): "La juridificación del paisaje, o de cómo convertir un criterio esencialmente estético en un bien jurídico objetivable". *Diario La Ley*, 7183, 27.5.2009; 16 págs. –Artículo doctrinal ganador del Accésit del XXIII Premio La Ley-
- Martínez de Pisón, Eduardo (1993): "El punto de vista geográfico". *Ecosistemas*, 6; 32-34.
- Mata Olmo, Rafael; Sanz Herráiz, Concepción: "Los paisajes de Andalucía" [847-878], en López Ontiveros, Antonio (Coord.) (2003): *Geografía de Andalucía*. Barcelona. Ariel.
- Naranjo Ramírez, José (2006): "Esencia y forma de los paisajes campañeses. Aproximación desde la geografía". *Patrimonium*, 0; 8-21. Mancomunidad de Municipios Campiña Sur cordobesa.
- Pedraza Serrano, José R.:
- (2003, 2004, 2005, 2007) "El espacio geográfico de La Rambla: análisis geográfico regional andaluz (I; II; III; IV)" (*BIM La Voz de La Rambla*, 80; 84; 88; 95); 119-129; 131-141; 139-151; 103-111 [respectivamente].
  - (2005) "El paisaje alfarero de La Rambla: percepción y territorio" (*LXXV Exposición de alfarería y cerámica de La Rambla*); 49-63. Asociación de Artesanos Alfareros.
- Sanz Herráiz, Concepción (2001): "Educar en valores desde la Geografía ante las exigencias del nuevo milenio" (19-37), en Marrón Gaité, María Jesús (ed.): *La formación geográfica de los ciudadanos en el cambio de milenio*. AGE, Associação de Professores de Geografía de Portugal y Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Torralbo Obrero, María D. (2010): "La campiña cordobesa". *PH*, 76. Sevilla. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico; 23-27.
- Zoido Naranjo, Florencio:
- (1998): "Geografía y ordenación del territorio". *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 16; 19-31. Barcelona. Graó.
  - (2004): "El paisaje, patrimonio público y recurso para la mejora de la democracia". *PH*, 50. Sevilla. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico; 66-73.